



## REQUERIMIENTOS, FORMATO Y REGLAMENTO

### 2° CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE CARRERAS DE DRONES MULTIGP 2018

El Campeonato Latinoamericano MultiGP 2018 consiste en una Clasificatoria Nacional por país participante durante el transcurso del año. Los pilotos que obtengan los primeros 5 lugares dentro de dichas Clasificatorias Nacionales obtendrán pase automático para competir en la Copa Latinoamericana (Copa Latino) 2018 a llevarse a cabo en Cancún, México el 10 y 11 de noviembre.

Las Clasificatorias Nacionales están abiertas a cualquier piloto, sin importar nacionalidad o lugar de residencia. Sin embargo, solamente podrán obtener uno de los 5 lugares asignados por país aquellos pilotos que sean ciudadanos o residentes del país sede. En caso de que algún país latinoamericano no cuente con una clasificatoria nacional, sus pilotos podrán buscar clasificar en cualquiera de las Clasificatorias Nacionales oficiales, donde se reservará un lugar por país extranjero siempre y cuando quede dentro de los 5 primeros lugares. En los casos donde pilotos extranjeros al país sede queden dentro de los 5 primeros lugares, los 5 lugares reservados para ciudadanos/residentes del país sede de la clasificatoria nacional se seguirán respetando.

Solamente se realizará una clasificatoria por país.

La última oportunidad para que cualquier piloto ciudadano o residente de un país latinoamericano será Pre-Copa Latino 2018 a llevarse a cabo unos días antes (fecha y lugar por determinar) en Cancún. El número de lugares disponibles se anunciará próximamente.

#### **SISTEMA DE CLASIFICACIÓN**

Los 5 mejores pilotos de cada Clasificatoria Nacional cuenta con pase automático a la Copa Latino 2018.

#### **CIRCUITO**

El diseño del circuito será el mismo para todos los países. Se deberán de respetar con exactitud las dimensiones de obstáculos y pista, así como el trayecto de la misma.

\*Reglas y formatos son las mismas para todos los países participantes.

## INFORMACIÓN PARA PILOTOS

Este documento contiene información importante para todos los pilotos registrados en \_\_\_\_\_. Es necesario leer por completo lo descrito a continuación. Se les entregará una copia impresa a cada piloto para que sea firmada y entregada al Director de Carrera o su Asistente antes de comenzar cualquier actividad dentro de la pista de vuelo.

### FORMATO

- Todos las Clasificatorias Nacionales tendrán la misma pista, obstáculos, reglas y formato.
- Los pilotos deberán de completar el circuito pasando por todos los obstáculos y siguiendo el camino marcado en la dirección estipulada.
- Si el piloto llega a omitir alguno de los obstáculos o no sigue el camino marcado en la dirección correcta, se le contará como DNF (did not finish). Si un piloto choca pero puede seguir volando sin tocar el drone, puede continuar con la carrera.
- Durante cada heat se tendrán que completar 3 laps (vueltas) al circuito.
- Rondas Clasificatorias:
  - Durante estas rondas, se tomará en cuenta la vuelta (lap) más rápida.
  - El tiempo para todos los pilotos comienza a contar a partir del tono.
  - Todo piloto deberá de salir (comenzar su vuelo) dentro de los próximos 5 segundos. De lo contrario, su participación dentro de esa ronda será contada como DNF.
  - Dependiendo del número de pilotos competidores, será el número de lugares disponibles para pasar a las Rondas Eliminatorias.
  - Cada heat se compone de 3 laps.
- Rondas Eliminatorias.
  - Durante estas rondas, se tomará en cuenta el heat más rápido.
  - El tiempo para todos los pilotos comienza a contar a partir del tono.
  - Se realizarán un mínimo de 6 rondas eliminatorias con los pilotos que clasifiquen dentro de las rondas anteriores.
  - Cada heat se compone de 3 laps.
- Rondas Finales.
  - Durante estas rondas, se tomará en cuenta el heat más rápido.
  - El tiempo para todos los pilotos comienza a contar a partir del tono.
  - Se realizarán un mínimo de 6 rondas finales para determinar los primeros cinco lugares.
  - Los tiempos se reinician, es decir, no se tomarán en cuenta los tiempos de los heats de las rondas eliminatorias.
  - Cada heat se compone de 3 laps.
- Durante las rondas eliminatorias y finales, solo se tomarán en cuenta los tiempos de aquellos pilotos que hayan completo 3 laps durante su heat.

\* Durante las rondas eliminatorias y finales, solo se tomarán en cuenta los tiempos de aquellos pilotos que hayan completo 3 laps durante su heat.

## CIRCUITO



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A COMPETIR

Las especificaciones técnicas permitidas en las Clasificadoras Nacionales corresponden a la categoría Open Class (Clase Abierta) de MultiGP.

- Peso máximo de frame: 800 gramos
- Baterías: sin límite de número de celdas
- Potencia de vTX máxima: 250 mW\*
- Tamaño máximo de propela: sin límite
- Motores: sin límite

\*El uso obligatorio de vTX de 25 mW queda a discreción de la Organización Nacional.

\*Se permite el uso del sistema HD Connex (Prosight).

## REGLAMENTO

1. Las actividades de la carrera de drones se llevarán a cabo dentro de los siguientes horarios:

(Esto lo determina cada organización).

El día \_\_\_\_\_ de las \_\_\_\_\_ hrs. A las \_\_\_\_\_ hrs.

2. El área de vuelo cuenta con pits y pista. A dicha área solamente tendrán acceso los pilotos registrados a la carrera, un acompañante y staff autorizado. Excepciones al índice al punto 2 quedan a discreción de la Organización Nacional.

3. Todo piloto deberá de estar presente y listo en el momento de su heat de participación. **De no estarlo, su participación será marcada como DNF (did not finish).**

4. El director de carrera (DC) es la voz de autoridad en la carrera. En todo momento se deberán de seguir sus instrucciones. Las determinaciones tomadas por el DC son definitivas. Si hubiera algún desacuerdo por parte de un piloto, éste deberá turnarlo al Asistente de Dirección de carrera o a un juez y el DC deberá tomar un fallo al respecto. Es responsabilidad del piloto mostrar las pruebas y el DVR que aclaren su desacuerdo. La decisión del DC es final. Ninguna aclaración es motivo para retraso del evento, esto, deberá ser tomado en cuenta por el piloto, los jueces y Director de Carrera para su resolución.

5. La única persona autorizada para dar la señal de salida y de indicar el término de un heat es el Director de Carrera. En caso de que se asigne al Asistente o otra persona del Staff, se le notificará a los pilotos participantes de este cambio previo a la salida.

6. Ningún piloto/staff/voluntario podrá entrar a la pista mientras haya drones en operación dentro de la misma y/o cuando se anuncie **Pista Cerrada**. De hacer caso omiso, la Organización Nacional no se hace responsable de daños a su persona. Hacer caso omiso de esto puede resultar en que el piloto sea descalificado de la carrera.

7. En caso de que una persona o aeronave no tripulada que no sea parte de la competencia se encuentre dentro de la pista, el Director de Carrera deberá de detener el heat de inmediato y todo piloto deberá de aterrizar en el momento. Dicho heat se repetirá solamente con los pilotos que se encontraban aún en el aire en el momento en que el Director de Carrera haya dado el aviso de aterrizar.

8. En caso de que uno de los obstáculos sea modificado de manera considerable durante un heat, el Director de Carrera deberá de detener el heat de inmediato y todo piloto deberá de aterrizar en el momento. Dicho heat se repetirá solamente con los pilotos que se encontraban aún en el aire en el momento en que el Director de Carrera haya dado el aviso de aterrizar.

9. Al finalizar un heat, los drones deberán de ser recuperados de inmediato. Solamente podrán ser recuperados de la pista cuando el Director de Carrera lo autorice (**Pista Abierta**). Esto solamente ocurrirá cuando el heat se dé por terminado y no haya ningún equipo en vuelo. Cada piloto o en su defecto la persona autorizada por el piloto para esto, será responsable de recuperar su propio equipo y deberá de desconectar la batería en cuanto lo tenga en sus manos.

10. Se deberán de seguir las instrucciones en todo momento del Director de Carrera.

11. Se contará con un juez por piloto que notificará al Director de Carrera en caso de que el piloto omita alguno de los obstáculos o no seguir la dirección marcada del circuito. Los jueces no tendrán contacto con los pilotos durante sus heats, es decir, NO notificarán a los pilotos en caso de omitir alguno de los obstáculos o no seguir la dirección del circuito,

12. Ningún piloto podrá conectar su equipo sin autorización del Director de Carrera o Staff.

13. Habrá un área designada para conectar/desconectar equipos. No se podrá hacer dentro de los pits. En caso de que no pudiera ser desactivado el VTX del equipo, solo podrá ser conectado en los tiempos entre carrera. Una vez estando los pilotos en el área de salida todos los equipos fuera de la carrera deberán permanecer desconectados.

14. Cada piloto deberá de contar con drones que cumplan las especificaciones técnicas descritas en este documento. Cada piloto debe conocer la configuración de su equipo y las frecuencias correspondientes de los canales y bandas. Si se tienen dudas, se invita a los pilotos a asesorarse con la Organización Nacional previo a la competencia.
15. Cada piloto es responsable de contar con un equipo funcional al momento de su heat. Si existe alguna falla técnica en su equipo al dar la señal de salida, el piloto no podrá entrar a la pista y tocar su dron, salvo en casos extraordinarios determinados por el Director de Carrera. Ninguna falla en equipos activos en la carrera puede retrasar el desarrollo de la carrera, salvo consideraciones del Director de Carrera. Cualquier falla deberá de ser atendida desde pits. De no lograr arreglarla siguiendo estos lineamientos, su heat será tomado en como DNF.
16. Los pilotos durante su carrera deberán volar únicamente desde el área determinada para vuelo. Esta área de pilotos debe tener vista clara hacia toda la extensión de la pista. Nadie ni nada debe estar bloqueando la visión del piloto de la pista. Mientras algún piloto siga volando se deberá mantener el respeto debido para no distraerlo de su vuelo, los festejos, ruidos y comentarios deberán esperar al término del heat. Si el piloto en vuelo pierde el control y se queja ante el DC porque alguien no acató este lineamiento, el piloto o persona en falla podrá ser acreedor a penalización determinada por el DC.
17. En caso de que un piloto busque apelar la decisión del Director de Carrera, deberá de mostrar DVR de su vuelo.
18. Dentro de los pits habrá mesas, sillas y electricidad para cargar baterías y equipos de cómputo. No se proporcionarán cargadores de baterías ni herramienta.
19. Cada piloto se hará responsable de sus baterías al momento de ser cargadas, y deberán de utilizar sus propios cargadores. No se deberán de dejar baterías cargando sin supervisión. Hacer caso omiso de esto puede resultar en que el piloto sea descalificado de la carrera.
20. El Área de Dirección de Carrera queda fuera de los límites de acceso de los pilotos.
21. Los competidores de este evento participan bajo su propio riesgo y responsabilidad. La Organización Nacional queda deslindada de cualquier responsabilidad en daño o pérdidas en propiedad o lesión de los participantes.
22. La Organización Nacional no se hace responsable por objetos perdidos. Les pedimos no perder de vista sus pertenencias.
23. El Director de Carrera es la única persona autorizada para determinar si la acción del piloto merece descalificación o penalización.
24. Cualquier otra decisión que no se tenga contemplada aquí será tomada por el Director de Carrera asignado para esto.

*Did Not Finish (DNF - No terminó):*

- Salirse de la pista
- Omitir obstáculos
- En caso de choque, si el dron no puede retomar el vuelo sin tener contacto directo con él, antes de terminar sus 3 laps.

*Descalificación/Penalización\**

- Volar de manera negligente o que ponga en riesgo la seguridad de las personas.
- Cruzar líneas de seguridad (perímetro de la pista) sin precaución.
- Ignorar las instrucciones del Director de Carreras, del Asistente de Director de Carrera o del Staff.

- Cualquier actitud antideportiva.
- Cualquier conducta sexual inadecuada.
- Distraer a un piloto en vuelo.
- Aterrizar el dron a los pies de los pilotos o cerca de las estaciones en tierra / receptores.
- Ingesta de bebidas alcohólicas mientras se compita.
- Conectar su multirrotor en pits o fuera de heat participante.

\*El castigo que reciba el piloto queda a discreción del Director de Carrera

## **CÓDIGO DE CONDUCTA**

- Los pilotos son responsables de ser puntuales.
- Toda apelación deberá de ser realizada con respeto al Director de Carrera y al staff.
- Cualquier actitud antideportiva por parte de los competidores será penalizada por parte del Director de Carrera o encargado del área e inclusive se les podrá solicitar que se retiren de la competencia.
- Cualquier conducta sexual inadecuada o cualquier conducta que viole los derechos de otros, no serán toleradas. Se tomará acción disciplinaria dependiendo del grado de la ofensa y será determinado por el staff.
- Todo piloto deberá de recoger la basura de su lugar antes de retirarse al final del día. Hacer caso omiso de esto puede resultar en que el piloto sea descalificado de la carrera.

## GLOSARIO

**ASISTENTE DE DIRECTOR DE CARRERA.** Persona encargada de apoyar en todo momento al Director de Carrera en operaciones dentro del Área de Dirección de Carrera y en toma de decisiones menores referentes a la competencia. En caso de ser necesario, el Asistente de Director de Carrera deberá de apoyarse de los Jueces.

**CAMPEONATO LATINOAMERICANO.** Se refiere a todas las Clasificatorias Nacionales avaladas por el Comité Organizador y la Entidad Regidora, así como a la Pre-Copa Latino y Copa Latino.

**CIRCUITO.** Se refiere al recorrido que deben de completar los pilotos durante su vuelo, y se compone de obstáculos, señalética y una dirección definida. Todas las Clasificatorias Nacionales deberán de realizar el mismo circuito.

**CLASIFICATORIA NACIONAL.** Competencia desarrollada por una *Organización Nacional* bajo los estándares, lineamientos, reglas y formatos del 2° Campeonato Latinoamericano de Carreras de Drones MultiGP 2018, que tenga el propósito de buscar a los 5 pilotos que representen a su país dentro de la *Copa Latino 2018*. **LA CONVOCATORIA DEBE SER ABIERTA A NIVEL NACIONAL**

**COMITÉ ORGANIZADOR.** El comité organizador se conforma por FPV Racing México y todas las Organizaciones Nacionales participantes en el 2° Campeonato Latinoamericano de Carreras de Drones MultiGP 2018.

**COPA LATINOAMERICANA.** También llamada Copa Latino, es la competencia con la que culmina el Campeonato Latinoamericano, y la cual se llevará a cabo por FPV Racing México en Cancún, México

**DIRECTOR DE CARRERA.** Autoridad encargada de dirigir la competencia en todo momento y de la toma de decisiones referentes al desarrollo de la carrera y desempeño deportivo de los *pilotos competidores*. El Director de Carrera cuenta con un *asistente y/o suplente*. En caso de ser necesario, el Director de Carrera deberá de apoyarse de los *Jueces* para toma de decisiones. El Director de Carrera es la única persona que determina cuando hay *Pista Abierta* y *Pista Cerrada*. **EL DC RESPONDE ANTE EL COMITÉ ORGANIZADOR SOBRE EL BUEN MANEJO Y DESARROLLO DE LA CARRERA, ASÍ COMO DE LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS FINALES OFICIALES.**

**DRONE.** Multirroto de competencia utilizado para participar en la carrera.

**JUEZ.** Persona encargada de monitorear la trayectoria y buen manejo de los pilotos competidores dentro de la pista, con la finalidad de asegurarse que se respete la dirección y los obstáculos de la misma. Deberá de haber un juez por piloto competidor. **LOS JUECES RESPONDEN ANTE EL DC.**

**ENTIDAD REGIDORA.** Multi GP es la organización encargada de sancionar el 2° Campeonato Latinoamericano de Carreras de Drones, ofreciendo una plataforma de manejo de evento a todas las organizaciones nacionales involucradas, así como supervisando el desarrollo de la Copa Latinoamericana 2018.

**GRUPO:** Es el conjunto de pilotos que repartidos por frecuencias corren juntos en cada HEAT

**HEAT.** Es el turno que tiene cada grupo de pilotos que competirán al mismo tiempo para terminar sus tres laps.

**LAP.** Una vuelta al *circuito*.

**OBSTÁCULO.** Todo aquel objeto que sean utilizado para marcar checkpoints en el *Circuito: gates y banderas*. Los obstáculos deberán de ser de la misma dimensión y forma que lo estipulado en las Reglas y Formatos emitidos por el *Comité Organizador*.

ORGANIZACIÓN NACIONAL. Se refiere al grupo de personas encargadas de la *Clasificatoria Nacional* en cada país participante. Toda organización deberá de ser aprobada por el *Comité Organizador* antes de poder llevar a cabo una clasificatoria nacional.

STAFF: se refiere al personal de apoyo durante la competencia. Los miembros de staff cuentan con acceso a pista para ayudar en cualquier situación que sea necesaria (arreglo de obstáculos, apoyo a recoger quads, tc.) y deben seguir las indicaciones del Director de Carrera o su Suplente y del Asistente de Director de Carrera.

PISTA. Es el área dónde se encuentra el circuito diseñado por el *Comité Organizador*, el cual se compone de obstáculos y una dirección fija en la que deben de ir los pilotos competidores al momento de participar.

PISTA ABIERTA. Se refiere al momento en el cual hay acceso a personas dentro de la pista, no debe de haber ningún vehículo aéreo en vuelo dentro de la pista y los Solamente el *Director de Carrera* podrá anunciar que hay **Pista Abierta**.

PISTA CERRADA. Se refiere al momento en el cual NO hay acceso a ninguna persona dentro de la pista. Ya sea porque vaya a dar inicio la carrera o aun exista un dron en vuelo. Solamente el *Director de Carrera* podrá anunciar que hay **Pista Cerrada**.

PILOT BRIEFING. Junta de pilotos convocada por el Director de Carrera para informar acerca de las generalidades de la competencia (formato, reglas, etc) y responder dudas o preguntas de los pilotos.

PILOTO COMPETIDOR. Todas aquellas personas registradas en tiempo y forma a una *Clasificatoria Nacional*.

RECUPERADOR DE DRON. Personas encargadas de recoger los equipos de los pilotos competidores al momento de terminar un Heat, y solamente cuando el *Director de Carrera* emita el anuncio de "*Pista Abierta*". En caso de que la competencia no cuente con ESTE PERSONAL, serán los pilotos o alguien designado por el piloto, los que deberán entrar a la pista a recoger sus drones.

RONDA. Conjunto de heats donde al concluir, habrán participado todos los pilotos competidores.

SUPLENTE DE DIRECTOR DE CARRERA. Es la persona asignada por la *Organización Nacional* para tomar el lugar del *Director de Carrera* en caso de que éste deba ausentarse durante la competencia. Cuenta con las mismas obligaciones y autoridad que el *Director de Carrera*.

SEÑAL DE SALIDA. Se refiere al momento en el que el *Director de Carrera* da el conteo para que los pilotos competidores INICIEN LA CARRERA. (GO)